



Accountants &
business advisers

CETIVEHÍCULOS S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2014

CETIVEHÍCULOS S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA)

SECCIÓN III: REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
CETIVEHÍCULOS S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Fuimos contratados para examinar los estados financieros adjuntos de **CETIVEHÍCULOS S.A.**, que incluye los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la administración con los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables, y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión

PBX +593-4 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593-2 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Bases para la calificación de opinión:

4. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene por cobrar con sus relacionadas por US\$3,791,846, que incluyen principalmente US\$2,092,398 a Motortrack S.A., US\$1,080,112 a Profinance y US\$467,219 a Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S. A. No se reconoció ninguna provisión para recuperar estas cuentas. La Administración ha declarado su intención de:
- Motortrack S.A. se encuentra en el proceso para reestructurar las operaciones de la Compañía que puede facilitar el flujo de fondo para el pago de la deuda a Cetivehículos S.A.
 - Compensar la deuda con la empresa Profinance con el pasivo de Denbridge Development Corp S.A.
 - Ajustar la provisión de Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S. A. al cierre del primer semestre del 2015.

Opinión:

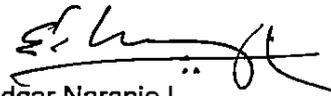
5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo "Bases para la calificación de opinión" los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CETIVEHÍCULOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.

Énfasis:

6. Mediante Resolución No. SCVC-INMV-DNFCDN-15-082-0032 del 6 de Febrero de 2015, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, dispuso la intervención de la Compañía, por la falta del cumplimiento de las condiciones de la oferta pública de la cuarta emisión de obligaciones.



3 de agosto de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.015

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	108,434	157,834
Activos financieros disponibles para la venta	93,674	
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota D)	3,042,456	4,705,026
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota P)	3,791,846	450,152
Inventarios (Nota E)	3,017,162	4,695,763
Impuestos por activos corrientes	8,341	7,922
Otros activos corrientes (Nota F)	490,735	1,169,362
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	10,552,648	11,186,059
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, maquinarias y equipos (Nota G)	113,726	194,570
Acciones y participaciones (Nota H)	7,285	7,285
Otros activos no corrientes (Nota P)		1,187,837
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	121,011	1,389,692
TOTAL ACTIVOS	10,673,659	12,575,751
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Documentos y cuentas por pagar (Nota I)	1,704,339	1,951,856
Porción corriente de valores emitidos (Nota M)	871,375	1,097,000
Otras obligaciones corrientes (Nota J)	1,464,913	1,536,862
Otros pasivos corrientes (Nota K)	210,025	166,204
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4,250,652	4,751,922
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota L)	1,020,575	1,447,923
Provisión por beneficios a empleados	28,399	62,018
Porción no corriente de valores emitidos (Nota M)	826,000	1,738,662
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,874,974	3,248,603
PATRIMONIO (Nota N)		
Capital suscrito	2,383,746	2,383,746
Reserva legal	314,098	294,517
Reserva de capital	144,530	144,530
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	265,449	265,449
Resultados acumulados	1,440,210	1,486,984
TOTAL PATRIMONIO	4,548,033	4,575,226
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,673,659	12,575,751
CUENTAS DE ORDEN	22,237	101,719


 Ing. Fabián Ortega
 Gerente General

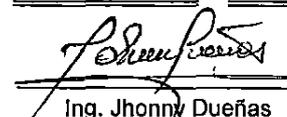

 Ing. Jhonny Dueñas
 Contador

Veá notas a los estados financieros

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
INGRESOS DE OPERACIONES:		
Venta de vehículos	1,228,942	1,780,968
Servicios taller	1,370,641	2,838,861
Venta de repuestos	10,686,146	12,152,201
Ventas Netas	13,285,729	16,772,030
(-) Costo de Ventas	10,187,203	12,318,581
Utilidad Bruta	3,098,526	4,453,449
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de administración	613,312	504,112
Gastos de ventas	3,415,988	3,335,384
Gastos financieros	554,045	828,221
	4,583,345	4,667,717
Otros ingresos operacionales	1,382,177	162,374
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en la utilidad e Impuesto a la Renta	(102,642)	(51,894)
Participación de los trabajadores en la utilidad (Nota O)	(21,681)	(64,514)
Impuesto a la renta (Nota O)	(149,413)	(169,757)
Pérdida Operacional	(273,736)	(286,165)
Otros ingresos no operacionales	247,179	481,985
Resultado Integral	(26,557)	195,820
Utilidad operacional atribuible a:		
Accionistas	(273,736)	(286,165)
Resultado Integral atribuible a.		
Accionistas	(26,557)	195,820
Utilidad por acción	-0.01	0.08



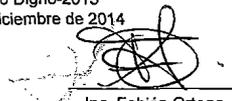
 Ing. Fabián Ortega
 Gerente General

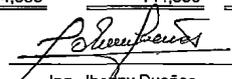


 Ing. Jhonny Dueñas
 Contador


 Veá notas a los estados financieros

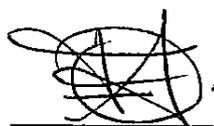
	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2013	2,383,746	242,257	144,530	517,324	1,345,728
Resultado integral					195,820
Ajuste reserva por revalúo				(251,875)	
Transferencia a reserva legal		52,260			(52,259)
Ajuste por Salario Digno-2012					(2,305)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,383,746	294,517	144,530	265,449	1,486,984
Resultado integral					(26,557)
Transferencia a reserva legal		19,582			(19,582)
Ajuste por Salario Digno-2013					(635)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,383,746	314,099	144,530	265,449	1,440,210


Ing. Fabián Ortega
Gerente General


Ing. Jhoifny Dueñas
Contador

Vea notas a los estados financieros

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	4,681,500	16,567,224
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,672,198)	(18,639,922)
Otros ingresos	1,629,356	644,359
Efectivo neto proveniente (usado en) de las actividades de operación	1,638,658	(1,428,339)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, maquinarias y equipo	(49,838)	(10,096)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(49,838)	(10,096)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago por emisión de obligaciones	(209,449)	(2,638,934)
Obligaciones bancarias, neto	(427,348)	1,380,170
Financiamiento proveniente de relacionadas, neto		2,425,178
Obligaciones con terceros, neto	(1,001,423)	143,608
Efectivo neto utilizado (proveniente de) en actividades de financiamiento	(1,638,220)	1,310,022
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
	(49,400)	(128,412)
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	157,834	286,246
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO FINAL DEL AÑO	108,434	157,834

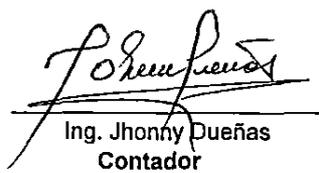

 Ing. Fabián Ortega
 Gerente General


 Ing. Jhonny Dueñas
 Contador


 Vea notas a los estados financieros

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO INTEGRAL	(26,557)	195,820
Partidas conciliatorias que no representan		
Depreciación	(116,062)	57,168
Provisión y ajustes para cuentas incobrables	152	64,176
Provisión por obsolescencia de inventario	17,235	41,162
Ajustes por bajas y ventas de activos fijos	246,744	
Provisión de Jubilación Patronal	(33,819)	151
	<u>87,893</u>	<u>358,477</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Activos financieros disponibles para la venta	(93,674)	
Documentos y cuentas por cobrar	(1,679,276)	(222,647)
Inventarios	1,661,366	115,922
Impuestos por activos corrientes	(419)	(12,521)
Otros activos corrientes	678,627	282,783
Otros activos no corrientes	1,187,837	322,093
Documentos y cuentas por pagar	(247,517)	(2,327,387)
Otros pasivos corrientes	43,821	54,941
	<u>1,550,765</u>	<u>(1,786,816)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE (USADO EN) DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,638,658</u>	<u>(1,428,339)</u>


 Ing. Fabián Ortega
 Gerente General


 Ing. Jhonny Dueñas
 Contador

CETIVEHÍCULOS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. CETIVEHÍCULOS S.A.:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública del 2 de septiembre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre 1977 con el nombre de "Proanco" Promotora Andina de Comercio Cía. Ltda. El 13 de junio de 1985 cambió su denominación social a CETIVEHÍCULOS CIA. LTDA. El 24 de julio de 2002 se transformó a sociedad anónima.

Su actividad principal es la compra y venta de vehículos con sus respectivos repuestos y accesorios. Mantiene un contrato suscrito con la fábrica de automóviles Peugeot de Francia, para la compra y venta de vehículos y repuestos de esta marca. Como complemento a la posventa se compromete a prestar los servicios de reparación para los vehículos en su propio taller.

Con fecha 19 de agosto la compañía suscribió un contrato de cesión de derechos de importación y distribución, de cesión de cupos de importación y de compra venta de equipos, herramientas, mobiliario e inventario con TOYOCOSTA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo en caja y bancos reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad, fácilmente convertibles al efectivo, Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Activos financieros: La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

CETIVEHÍCULOS S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Documentos y cuentas por cobrar no relacionados: Incluyen principalmente los saldos por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Provisión para cuentas incobrables: Corresponde a las estimaciones de la gerencia sobre el saldo de las cuentas por cobrar clientes, al cierre del ejercicio.

Inventarios: Se registran al costo y para su valuación en el caso de los repuestos se utiliza el costo promedio que no supera al valor de mercado y para los vehículos de forma individual a su costo de adquisición

Propiedades, planta y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurriarse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las que se detallan a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Maquinaria y equipo de taller	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Adecuación local de arriendo	10
Herramientas de taller	10

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo taller de pintura	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de computación	3

Derechos Fiduciarios: Se registran al valor de los bienes aportados para constituir el fideicomiso. Tratándose de fideicomisos en garantía, la depreciación de los activos fideicomitidos se calcula y registra de acuerdo a lo establecido en las políticas de activos fijos.

Reserva por obsolescencia de inventarios: Se calcula en base a un análisis realizado por la Administración y se de baja contablemente.

CETIVEHÍCULOS S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

A la fecha de los estados financieros, tanto las cuentas por pagar comerciales como las obligaciones por pagar tienen vencimiento en los próximos doce meses, por lo que se presentan a su valor razonable

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado por la venta de maquinarias o repuestos.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Provisiones: Se reconocen según lo establece la NIC 37. La Compañía contabiliza la provisión cuando existe incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Una vez que se conoce el valor real a liquidar, se da de baja dicha provisión y se registra en la cuenta correspondiente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Provisión para jubilación patronal y desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

CETIVEHÍCULOS S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del periodo dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Reconocimientos de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y se transfieren los riesgos al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable, y riesgo operacional y los flujos de efectivo. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas.

La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en USDólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

CETIVEHÍCULOS S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2014, no se reporta un riesgo material de crédito.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

CETIVEHÍCULOS S.A.**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	17,853	8,342
Bancos locales	(1) 90,581	149,492
	<u>108,434</u>	<u>157,834</u>

(1) Incluye principalmente US\$80,447 en cuenta corriente en Banco Bolivariano C.A., US\$2,210 en cuenta corriente en Banco de la Producción Produbanco S.A.

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Clientes	(1) 2,588,995	3,589,547
Tarjetas de créditos	4,763	10,347
Cheques protestados	113,688	129,571
Documentos por cobrar	(2) 14,700	381,273
Funcionarios y empleados	37,769	26,546
Anticipo a proveedores	715	1,204
Depósitos en garantía	13,960	22,192
Varios deudores	(3) 547,285	823,613
	<u>3,321,875</u>	<u>4,984,293</u>
Provisión para cuentas incobrables	(4) (279,419)	(279,267)
	<u>3,042,456</u>	<u>4,705,026</u>

(1) Incluye principalmente US\$23,000 (US\$262,856 en el 2013) por valores pendientes por venta de vehículos y US\$2,379,078 (US\$3,266,851 en el 2013) por servicio de taller y venta de repuestos.

(2) Representan pagarés firmados por los clientes por la venta de los vehículos.

(3) Incluye principalmente US\$386,482 de anticipo por compra de un terreno y US\$22,602 (US\$170,282 en el 2013) por concepto de reembolso de gastos por publicidad de 1800 partes GM.

(4) El movimiento de la provisión de las cuentas incobrables, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	279,267	223,931
(+) Provisión	53,960	64,176
(-) Castigos	53,808	8,840
Saldo al final del año	<u>279,419</u>	<u>279,267</u>

CETIVEHÍCULOS S.A.**E. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Vehículos	13,500	149,094
Repuestos	2,858,488	4,136,545
Importaciones en tránsito	339,272	386,715
Trabajos en proceso		200,272
	<u>3,211,260</u>	<u>4,872,626</u>
Reserva por obsolescencia de inventarios (1)	(194,098)	(176,863)
	<u>3,017,162</u>	<u>4,695,763</u>

(1) El movimiento de la reserva por obsolescencia de inventario, es como sigue:

	Monto US\$
Saldo al inicio del año	176,863
Provisión	17,235
Saldo al final del año	<u>194,098</u>

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Licencia en computación	11,126	15,990
Derechos fiduciarios (1)	421,016	841,592
Pagos anticipados (2)	58,593	311,780
	<u>490,735</u>	<u>1,169,362</u>

(1) Corresponde US\$421,016 (US\$591,337 en el 2013) a cartera de repuestos 1800 partes cedida a un Fideicomiso de Garantía.

(2) Incluye principalmente US\$17,857 (US\$130,029 en el 2013) por adecuaciones de local arrendado y US\$22,962 (US\$1,625 en el 2013) por seguros.

G. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldos al 01/01/14	Adquisiciones	Bajas	Saldos al 31/12/14
Pinacoteca	749			749
Equipo de computación	48,531	3,133		51,664
Maq. equipo de taller	62,640	24,560	18,971	68,229
Equipo de oficina	53,712		44,809	8,903
Muebles y enseres	92,002	22,145	63,375	50,772
Vehículos	131,889		82,332	49,557
Herramientas de taller	21,212		12,024	9,188
Equipos taller de pintura	10,172			10,172
Equipos de comunicación	16,074			16,074
Equipos de seguridad	3,191			3,191
Activos fijo Ambato	37,781		25,233	12,548
Sub total	<u>477,953</u>	<u>49,838</u>	<u>246,744</u>	<u>281,047</u>
Depreciacion acumulada	(283,383)	(40,931)	156,993	(167,321)
Total	<u>194,570</u>	<u>8,907</u>	<u>403,737</u>	<u>113,726</u>

CETIVEHÍCULOS S.A.**H. ACCIONES Y PARTICIPACIONES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Motorisa S.A.	249	249
Electroquil S.A.	7,036	7,036
	<u>7,285</u>	<u>7,285</u>

I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores locales y del exterior	(1)	1,063,142	1,541,611
Retenciones por pagar e impuestos	(2)	641,197	383,762
Compañías relacionadas (Ver Nota P)			26,483
		<u>1,704,339</u>	<u>1,951,856</u>

(1) Incluye principalmente US\$270,318 (US\$1,113,692 en el 2013) que corresponde a compra de repuestos a crédito, US\$160,949 (US\$569,380 en el 2013) por compra a proveedores locales, US\$460,287 (US\$544,312 en el 2013) de proveedores del exterior y US\$171,588 (US\$141,819 en el 2013) por anticipos a clientes de vehículos.

(2) Incluye principalmente US\$377.809 (US\$157,109 en el 2013) de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Provisiones y beneficios sociales	(1)	79,601	117,612
Préstamos terceros	(2)	1,316,632	1,370,715
Otros	(3)	68,680	48,535
		<u>1,464,913</u>	<u>1,536,862</u>

(1) Incluye principalmente US\$21,680 (US\$64,514 en el 2013) que corresponde a la participación a los trabajadores y US\$57,921 (US\$53,098 en el 2013) a provisiones de beneficios sociales.

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Fabian Ortega A.	80,551	7,925
Carmen Robles de Arosemena	27,000	27,000
Ana Julia Rugel Holly	45,334	
Magister	79,481	
ABP Services		
Christian Adoum Ramírez	167,649	141
Marisol Romero Carbo		300,000
Eutropia Murillo	8,000	8,000
Maritza Molina Barrios	38,500	55,000
Nicolás Ortega	511	511
Denbridge Development Corp S.A.	869,606	831,555
	<u>1,316,632</u>	<u>1,370,715</u>

CETIVEHÍCULOS S.A.**J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: (Continuación)**

Corresponde a saldos con inversionistas, la tasa de interés no excede el 12% anual.

- (3) Incluye principalmente US\$30,862 por provisión del impuesto a salida de divisas por importaciones.

K. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Comercialización		5,504	2,678
Financieros	(1)	126,086	125,807
Gastos por realizar	(2)	78,435	30,465
Honorarios			7,254
		<u>210,025</u>	<u>166,204</u>

- (1) Incluye principalmente US\$95,791 (US\$84,938 en el 2013) de intereses por préstamo a Denbridge Development Corp S.A.

- (2) Incluye principalmente US\$30,411 por concepto de impuestos municipales.

L. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Sobregiros bancarios		4,170	222,069
Obligaciones bancarias	(1)	1,016,405	1,225,854
		<u>1,020,575</u>	<u>1,447,923</u>

- (1) Corresponde a las obligaciones contraídas con:

Entidad	Tasa	Monto	Fecha		Saldos al 31-12-2014
			Emisión	Vencimiento	
Banco Bolivariano	8.83%	800,000	05/08/2014	05/08/2016	666,667
Bolivariano OP 41	8.72%	114,410	09/02/2014	01/05/2015	1,110
Bolivariano OP 45	8.72%	152,828	20/10/2014	28/02/2015	25,014
Bolivariano OP 46	8.72%	116,845	11/01/2014	24/02/2015	8,843
Bolivariano OP 47	8.72%	98,650	11/10/2014	2/16/2015	15,786
Bolivariano OP 48	8.72%	90,229	15/11/2014	25/03/2015	36,206
Bolivariano OP 49	8.72%	105,771	12/03/2014	23/03/2015	65,194
Bolivariano OP 50	8.72%	106,936	15/12/2014	18/05/2015	71,242
Bolivariano OP 51	8.72%	51,375	3/01/2014	31/05/2015	44,706
Bolivariano OP 52	8.72%	91,708	6/01/2014	29/02/2015	81,637
					<u>1,016,405</u>

CETIVEHÍCULOS S.A.**M. PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS:**

Entidad	Monto	Tasa	Fecha		Saldos al 31/12/2014	Saldos al 31/12/2013
			Emisión	Vencimiento		
Segunda Emisión	2,000,000	8.00%	26/05/2010	17/03/2014		95,000
Tercera Emisión	2,500,000	8.00%	02/02/2011	05/07/2016	(1) 624,375	1,199,375
Cuarta Emisión	2,000,000	8.00%	07/08/2012	06/09/2017	(2) 1,073,000	1,500,000
					1,697,375	2,794,375
Menos: Porción corriente					(3) (871,375)	(1,097,000)
					826,000	1,697,375
Préstamos a terceros						41,287
Pasivo largo plazo					826,000	1,738,662

- (1) Corresponde a tercera emisión de obligaciones realizada en el 2011 por un valor de US\$2,500,000 a un plazo de 1440 días con una tasa fija del 8% anual con pagos trimestrales. A continuación el detalle de los vencimientos.

	Monto US\$
2015	444,375
2016	180,000
	624,375

- (2) Corresponde a cuarta emisión de obligaciones realizada en el 2012 por un valor de US\$2,000,000 a un plazo de 1440 días con una tasa fija del 8% anual con pagos trimestrales. A continuación el detalle de los vencimientos.

	Monto US\$
2015	427,000
2016	427,000
2017	219,000
	1,073,000

- (3) Corresponde al siguiente detalle:

Entidad	Saldo al 31-12-2014
3era Emisión de obligaciones	444,375
4ta Emisión de obligaciones	427,000
	871,375

N. PATRIMONIO:

Capital suscrito: Representa 2,383,746 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo a disposiciones legales vigentes, se debe destinar el 10% de la ganancia neta para la Reserva Legal hasta completar por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

CETIVEHÍCULOS S.A.**N. PATRIMONIO: (Continuación)**

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

CETIVEHÍCULOS S.A.**O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	144,537	430,091
Gastos no deducibles en el país	464,194	356,730
Participación de los trabajadores en las utilidades	(21,681)	(64,514)
Deducción discapacitados		(62,891)
Base imponible impuesto a la renta	587,050	659,416
Impuesto a la renta calculado	129,151	145,072
Retenciones	149,831	
Crédito Tributario de años anteriores	7,922	
Anticipo del Impuesto a la Renta	(149,413)	169,757
Saldo a Favor /Impuesto a la Renta causado	8,340	169,757

P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos más importantes que se mantienen con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2014, son como siguen:

	Cetivehículos S.A.			
	Por cobrar		Por pagar	
	2014	2013	2014	2013
Motortrack S.A. (Anticipo)	2,092,398			26,483
Anglo Flotas	14,027	67,485		
ABP Services	75,560	375,560		
Profinance	1,080,112			
Anglo Automotriz S.A.	62,530			
Bolívar Compañía de Seguros S.A.	467,219			
Megatreat S.A.		7,107		
	3,791,846	450,152		26,483
Otros Activos:				
Anglo Automotriz S.A.	(1)	1,187,837		
	3,791,846	1,637,989		26,483

(1) Corresponde a saldo por cobrar a relacionada, por la entrega de un edificio a Banco de la Producción S.A. Produbanco, en forma de pago por deudas contraídas por Anglo Automotriz S.A. La tasa de interés pactada es del 12% anual y vence el 16 de mayo del 2015.

	Monto al	Monto al
	(31/12/2014)	(31/12/2013)
	US\$	US\$
Ventas / Ingresos de Cías. Relacionadas		
Anglo Automotriz S.A.- (Repuestos y talleres)	742,483	808,832
Motortrack S.A.- (Repuestos)	1,062,396	1,142,270
Bolívar Compañía de Seguros S.A.	389,702	550,841
Anglo Flotas S.A.	6,263	95,653
	2,200,844	2,597,596
Otros Ingresos de Cías. Relacionadas		
Anglo Automotriz S.A.- (Intereses)	24,536	355,265
	24,536	355,265

CETIVEHÍCULOS S.A.**P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Costo de Ventas pagado a Cías. Relacionadas		
Anglo Automotriz S.A. – (Repuestos)		99,642
Mototrack S.A.- (Repuestos)	3,243,621	4,321,612
Bolívar Compañía de Seguros S.A.- (Pólizas)		20,202
	<u>3,243,621</u>	<u>4,441,456</u>
Otros Gastos / Egresos a Cías. Relacionadas		
Anglo Automotriz S.A.- (Intereses)		45,903
Mototrack S.A. (Intereses)		137,372
Bolívar Compañía de Seguros S.A.	156,488	
	<u>156,488</u>	<u>183,275</u>

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

CETIVEHÍCULOS S.A.**R. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)**

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada. La empresa cabeza del grupo es C.A. Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo.

S. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

A continuación la información relativa a las emisiones de obligaciones que están en circulación:

S.1 TERCERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Monto autorizado	:	US\$2,500,000
Clase	:	"C" a 1440 días "D" a 1800 días
Tasa de interés	:	Tasa fija del 8%
Fecha de vencimiento	:	Julio de 2016
Amortización del capital	:	Trimestral
Garantía	:	General

S.2. CUARTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Monto autorizado	:	US\$2,000,000
Clase	:	"E" a 1440 días "F" a 1880 días
Tasa de interés:	:	Clase E: 7.75% fija anual Clase F: 8.00% fija anual
Fecha de vencimiento.	:	Agosto de 2017
Amortización del capital	:	Trimestral
Garantía	:	General y Específica: "Fideicomiso de Administración de Flujos Futuros"

CETIVEHÍCULOS S.A.**T. FIDEICOMISOS:**

A continuación la información de los Fideicomisos en los que participa la Compañía:

T.1. FIDEICOMISO DE GARANTÍA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE CETIVEHÍCULOS TF-G-314

Fecha de constitución	: 8 de diciembre de 2009
Constituyente:	: Cetivehículos S.A.
Objetivo	: La cartera que integra el patrimonio autónomo del fideicomiso o el producto de su cobranza que se entregare, así como los recursos que se aporten en el futuro, y que deberán conjuntamente equivaler a no menos del 125% de las obligaciones circulantes, sirvan como medio de garantía de pago íntegro y oportuno de las obligaciones emitidas y adquiridas por los obligacionistas en virtud de la emisión de obligaciones cuando Cetivehículos S.A., no haya pagado las referidas obligaciones o no haya provisto al Agente Pagador de los recursos
Conformado	: Letras de cambio, pagares a la orden, facturas y cualquier otro documento contentivo de un crédito a favor de la Constituyente
Estado actual	: Vigente

T.2. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS FUTUROS

Fecha de constitución	: 8 de diciembre de 2009
Constituyente:	: Cetivehículos S.A.
Objetivo	: Crear un mecanismo que facilite el pago de las obligaciones a favor de los obligacionistas. Objetivo principal servir como fuente de pago de las obligaciones emitidas por la Constituyente a efectos de lo cual deberá recibir los flujos fideicomitados administrarlos, y efectuar los pagos que corresponda realizar de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el contrato.

CETIVEHÍCULOS S.A.**T. FIDEICOMISOS:****T.2. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS FUTUROS**

Conformado : Flujos futuros proveniente de los ingresos de servicios de taller generador por Cetivehículos S.A.

Estado actual : Vigente

T.3. FIDEICOMISO DE FLUJOS CETIVEHÍCULOS CUARTA EMISIÓN

Fecha de constitución : 2 de mayo de 2012

Constituyente: : Cetivehículos S.A.

Objetivo : Servir como fuente de pago de las obligaciones emitidas por la constituyente a efectos de los cual deberá recibir los flujos fideicomitados administrarlos, y efectuar los pagos que correspondan a realizar de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el contrato.

Conformado: : Los pagos que reciba la constituyente diariamente en efectivo-cheque-tarjeta de crédito deberán ser transferidos semanalmente a la cuenta de Fideicomiso.

Estado actual : Vigente

U. EVENTOS SUBSECUENTES:

Mediante Resolución No. SCVC-INMV-DNFCDN-15-082-0032 del 6 de febrero de 2015, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, dispuso la intervención de la Compañía, por la falta del cumplimiento de las condiciones de la oferta pública de la cuarta emisión de obligaciones. Esta situación origina que la Compañía pueda verse afectada como un negocio en marcha.

SECCIÓN II

**COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES
(FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y
REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**

A los Accionistas
CETIVEHÍCULOS S.A.
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, de mayo 20 de 2014, entre las modificaciones a la **LEY DE MERCADO DE VALORES** dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, y se creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedó eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El 23 de mayo de 2015, hemos emitido nuestra opinión con salvedades sobre los estados financieros de **CETIVEHÍCULOS S.A.** por el período terminado al 31 de diciembre de 2014.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2014, no se presentaron modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con las verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios.

PBX +593-4 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593-2 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

1. **Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días del cierre semestral:** Los estados financieros semestrales fueron presentados a la Superintendencia de Compañías, el 14 de agosto de 2014. Los Estados financieros del segundo semestre no han sido presentados.
2. **Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente:** Los estados financieros auditados del año 2013 fueron presentados el 28 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no se han presentado.
3. **Informe de la administración:** No obtuvimos evidencia de la presentación de este informe.
4. **La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro:** Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

No aplica. El informe de auditoría del año 2013 no reportaron observaciones.

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):

- 3.1 **Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:** Mediante Resolución No. SCVC-INMV-DNFCDN-15-082-0032 del 6 de Febrero de 2015, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, dispuso la intervención de la Compañía, por la falta del cumplimiento de las condiciones de la oferta pública de la cuarta emisión de obligaciones por la deficiencia en la constitución de provisiones.

Los títulos se emitieron según las condiciones pactadas en el prospecto. Durante el ejercicio 2014 no se efectuaron nuevas emisiones se han pagado las obligaciones según su vencimiento.

- 3.2 **Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:**

Durante el ejercicio económico 2014 no se emitieron nuevas obligaciones. En el ejercicio económico de 2012 se emitieron obligaciones por US\$2,000,000. Nuestra revisión no reveló desviaciones que deban ser comentadas.

- 3.3 **Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:** Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones en la determinación de provisiones del capital e intereses.

1. **CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):**

1.1 **EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE**

1.1.1. **HOMOLOGACIÓN DE CUENTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mediante Resolución No. CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril de 2014, la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) dispuso reformar integralmente el plan de cuentas para la presentación de estados financieros, entre otros, de los emisores y originadores, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.

A la fecha de este informe, la Compañía no implementó la homologación de las cuentas en su propio sistema de información contable, deben hacerse cambios en el sistema informático a efectos de aplicar la Resolución.

Para fines de presentación de los estados financieros al Organismo de Control, la Compañía realizó dicha homologación en hoja electrónica por no contar con el sistema informático adecuado.

Esta situación ocasionó que la Compañía no cuente con estados financieros homologados obtenidos directamente del sistema.

Cumplir con lo dispuesto en dicha resolución para evitar posibles sanciones por parte del organismo de control.

1.1.2. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, establece que si una entidad ha tenido transacciones con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, esta revelara la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros.

De la revisión efectuada al 31 de diciembre del 2014 se evidenciaron las siguientes debilidades:

- Compañía mantiene US\$467,219 por cobrar a Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A., a estos valores no se les ha reconocido ninguna provisión, esta empresa está en liquidación.
- La Compañía presenta operaciones con partes relacionadas, de las cuales ciertas transacciones corresponden a cruces de cuentas según los asientos de diarios, los cuales no contienen el sustento suficiente que permita validar la autorización de dichas transacciones efectuadas

- Tampoco se han constituido provisiones para cubrir las posibilidades de recuperación.

La situación antes mencionada se presenta porque la Compañía no cuenta con una política de control con sus relacionadas con los debidos parámetros y objetivos.

Esta situación ocasionó que la Compañía no defina formal y oportunamente los parámetros y controles en las transacciones con sus relacionadas.

Con el propósito de fortalecer los procedimientos para el control de las transacciones con relacionadas, recomendamos que los funcionarios responsables de revisar y autorizar, coloquen su respectivo nombre y firma en dichas transacciones.

1.1.3. NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo con la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, los estados financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o hacer cesar su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

La Compañía el 14 de agosto de 2014 realizó un contrato de cesión de derechos de importación y distribución, de cesión de cupos de importación y de compra venta de equipos, herramientas, mobiliario e inventario con Toyocosta S.A. dejando de realizar una de sus actividades marginales que es la de comercialización de vehículos, desarrollando actualmente la venta de repuestos y lubricantes.

La Compañía no cuenta con parámetros, objetivos y planificación estratégica necesaria para ajustarse a sus nuevas actividades.

Recomendamos elaborar un plan de acción que le permita a la compañía seguir como un negocio en marcha.

1.1.4. ELABORACION DE ESTUDIO ACTUARIAL

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, establece que se deberá registrar los rubros de la provisión patronal y desahucio en base al estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se establecerá una provisión con cargo a los costos o gastos (resultados) del ejercicio en base al método prospectivo.

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía no ha realizado la contratación para la elaboración del estudio actuarial de acuerdo a lo establecido en dicha norma, ni los ajustes respectivos.

La cuenta de provisión para jubilación patronal y desahucio se encuentre subvaluada.

La administración debe contratar la asesoría de una compañía de estudios actuariales para que determine los cálculos de las provisiones por beneficio social de sus colaboradores.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditoría, no encontramos asuntos que generen dudas sobre la posibilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios a presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):

2.1 COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE ENMARCA EN LA LEY

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

2.2 EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

Ver punto 1.1 de esta sección.

2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio de 2015.

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 5 de la Ley de Mercados de Valores, referente al mantenimiento de la inscripción de los emisores nacionales con relación a la presentación de información al Consejo Nacional de Valores:

1. **Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días del cierre semestral:** Los estados financieros semestrales fueron presentados a la Superintendencia de Compañías, el 14 de agosto de 2014. Los Estados financieros del segundo semestre no han sido presentados.
2. **Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente:** Los estados financieros auditados del año 2013 fueron presentados el 28 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no se han presentado.
3. **Informe de la administración:** No obtuvimos evidencia de la presentación de este informe.
4. **La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro:** Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

No aplica. El informe de auditoría del año 2013 no reportaron observaciones.

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):

- 3.1 **Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:** Mediante Resolución No. SCVC-INMV-DNFCDN-15-082-0032 del 6 de Febrero de 2015, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, dispuso la intervención de la Compañía, por la falta del cumplimiento de las condiciones de la oferta pública de la cuarta emisión de obligaciones por la deficiencia en la constitución de provisiones.

Los títulos se emitieron según las condiciones pactadas en el prospecto. Durante el ejercicio 2014 no se efectuaron nuevas emisiones se han pagado las obligaciones según su vencimiento.

- 3.2 **Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:**

Durante el ejercicio económico 2014 no se emitieron nuevas obligaciones. En el ejercicio económico de 2012 se emitieron obligaciones por US\$2,000,000. Nuestra revisión no reveló desviaciones que deban ser comentadas.

- 3.3 **Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:** Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones en la determinación de provisiones del capital e intereses.

3.4 Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las Garantías que respaldan la emisión de valores:

La emisión de obligaciones tiene una garantía general. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores (Actualmente delegadas a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) al 31 de diciembre del 2014 los activos no gravados ascienden a US\$8,555,268 Sobre esta información, consideramos que el saldo de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y del Consejo Nacional de Valores, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF Co.,

3 de agosto de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 015

SECCIÓN III

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y
OTROS DELITOS**

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
Y OTROS DELITOS**

A los Accionistas
CETIVEHÍCULOS S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS.DNPLA.15.008 publicada en el Registro Oficial No. 521 de 12 de junio de 2015, se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario. Según lo establecido en el artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el artículo 37, Sección VIII, Capítulo VIII, Título VII Disposiciones Generales, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores en calidad de auditores externos, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado con los siguientes procedimientos:

1.1 Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el Código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.

Resultados: La Compañía ha designado como Oficial de Cumplimiento a Sofía Elizabeth Cantos Loor con cédula de ciudadanía No. 0920018512, cuyo registro electrónico en la Unidad de Análisis Financiero (UAF) se efectuó el 19 de julio de 2013. Al cierre del ejercicio 2014, la documentación necesaria para su calificación en la Superintendencia de Compañías no ha sido enviada al Organismo de Control.

1.2 Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.

Resultados: Con fecha 1 de diciembre de 2014 el representante legal de la Compañía realizó una declaración de responsabilidad en la cual indica que a partir de esa fecha, ha dejado de ser importador y comercializador de vehículos Peugeot y de otras marcas a nivel nacional, por lo cual ya no considera necesario reportar información relacionada con lavado de activos. Ver Anexo I.

1.3 En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

Resultados: No aplica. Ver 1.2

PBX +593-4 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593-2 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • E-mail pkfui@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

- 1.4 Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

Resultados: No aplica. Ver 1.2

- 1.5 Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.

Resultados: No aplica. Ver 1.2

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.

Resultados: No aplica. Ver 1.2

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.

Resultados: No aplica. Ver 1.2

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

Resultados: No aplica. Ver 1.2

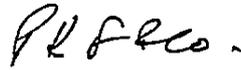
- 1.6 Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Resultados: No aplica. Ver 1.2

- 1.7 Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Resultados: No aplica. Ver 1.2

2. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



3 de agosto de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 015

No. 2014-09-01-41-D 4651
vehículos
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



PEUGEOT
MOTION & EMOTION

BLUE BOX
Guayaquil: Av. de las
Américas y Abel Romeo
Castillo frente al Centro
de Convenciones.
PBX: 2280290
CELULAR: 0999489430,
FAX: 2280346.

Declaracion de Responsabilidad del Representante Legal

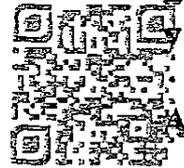
TALLERES Y REPUESTOS
Guayaquil: Cda. Adán
en la Av. Sufragio
Simón Bolívar Calderón
(atrás de Pacifico)
PBX: 2280552,
TALLERES: 0994453556
REPUESTOS: 0985555555
FAX: (ext. 113).

Yo, **Fabian Ortega Trujillo**, con cedula de identidad No. **0905008939-7**, representante legal de **Cetivehículos S.A.** con RUC **0990332169001**, declaro que a partir de la presente fecha, mi representada ha dejado de ser importador y comercializador de vehiculos Peugeot y de otras marcas a nivel nacional,

Programacion de citas al:
04-5713

Esta declaracion ya no me obliga a entregar información alguna a la Unidad de Analisis Financiero (UAF), y el cumplimiento del articulo 3 de la ley de Prevencion, Deteccion y Erradicación del Delito de Lavado de Activos del Financiamiento de Delitos.

cetivehiculos.com



Adjunto copia de RUC actualizado

Siguenos en **Guayaquil, Diciembre 1 del 2014**



Abg. **Fabian Ortega Trujillo**
C.I. **0905008939-7**





2014-09-01-041-D004651

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS NUMERO: 2014-09-01-041-D004651

Ante mí, Abogado, Xavier Antonio Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO del cantón GUAYAQUIL, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): FABIAN ORTEGA TRUJILLO, portador(a) del documento de identidad No 0905089397, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara que la(s) firma(s) constante(s) en el **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que use(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autenticas. Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Notario. - Se archiva copias. - GUAYAQUIL, DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FABIAN ORTEGA TRUJILLO,
Cédula de Ciudadanía, 0905089397



Xavier Antonio Larrea Nowak
ABOGADO, XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL





PEUGEOT
MOTION & EMOTION

Cetivehículos
POR AUTORIZADO

BLUE BOX

Guayaquil: Av. de las
Américas y Abel Romero
Castillo frente al Centro
de Convenciones.
PBX: 2280290
CELULAR: 0999489430,
FAX: 2280346.

Dr.

Byron Valarezo

**TALLERES Y REPUESTOS DIRECTOR DE PREVENCIÓN LAVADO
DE ACTIVOS Y CONTROL DE RIESGOS**

Guayaquil: Cda. Álamos
en la Av. Sufragio Libre y Av.
Simón Bolívar Calderón
(atrás de Pacifictel).

PBX: 2280552, De mis consideraciones:

TALLERES: 0994493656

REPUESTOS: 0985043163

FAX: (ext 113).

Programación de citas en:

04-3713351

cetivehiculos.com

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), mediante resolución No. UAF-DG-2011-0052 de 29 de Julio de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 542 de 26 de septiembre de 2011, notificó a todas las personas jurídicas cuya actividad u objeto social, principal o secundario, sea la comercialización de vehículos a nivel nacional que como sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), a partir de la fecha de publicación de la precitada resolución en el Registro Oficial, deberán presentar los reportes detallados en el artículo 2 de dicha resolución, de acuerdo a la estructura señalada en el artículo 3 del mismo cuerpo normativo.



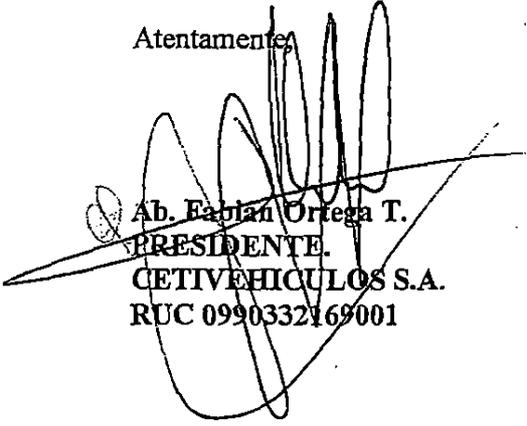
Síguenos en:



Con este antecedente, informamos a Ud, que nuestra Cia Cetivehículos ya no tiene ni como actividad principal ni secundaria, la de ser importador y comercializador de vehículos a nivel nacional, por lo que a partir de la presente fecha ya no estaríamos obligados a entregar reportes e información a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Adjuntamos copia de RUC actualizado, donde se indica la nueva actividad principal y secundaria de nuestra Cia.

Atentamente,


Ab. Fabian Ortega T.
PRESIDENTE.
CETIVEHICULOS S.A.
RUC 0990332169001

Guayaquil, 11 de agosto de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Guayaquil.

Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

COMPANÍA	Año Terminado	Expediente No.
• CETIVEHICULOS S.A.	Al 31 de diciembre de 2014	23459-77

Y que contiene las siguientes secciones:

- ✓ Sección I : Informe de auditoria independiente
- ✓ Sección II : Comentarios requeridos por el Consejo Nacional de Valores (Funciones actualmente delegadas a la Junta de Política y Regulación Monetaria)
- ✓ Sección III : Revisión por parte del auditor externo de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos

Muy atentamente,

PKF & Co.

Edgar Naranjo L.
Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 AGO 2015 HORA: 6:15.
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: *M. Calderon*



PBX +593-4 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593-2 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Scanear

Naty

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

11/AUG/2015 11:23:48

Usu. a a eno rog



Remitente: No. Trámite: 30994 - 01

PKF & CO. EDGAR NARANJO

Expediente: 23459

RUC: 0990332169004

Razón social:

CETIVEHICULOS S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014